

ACUERDO Nº 6.208 CONSEJO REGIONAL

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quien suscribe, viene en **certificar:**

Que, el **CONSEJO REGIONAL** en su Sesión Nº 627 Ordinaria, celebrada con fecha, 13 de Noviembre de 2019, aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 6.208

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSION, CODIGO IDI N°30436222-0, PARA EL SECTOR/SUBSECTOR, TRANSPORTE/TRANSPORTE URBANO, VIALIDAD PEATONAL, DENOMINADA "NORMALIZACION E INTEGRACION DE SEMAFOROS SCAT RANCAGUA V ETAPA", COMUNA DE RANCAGUA, ETAPA DE EJCUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.247.962.- DE LOS CUALES M\$599.000.- SON DE CARGO DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL Y M\$648.962.- SON DE FUENTE SECTORIAL.

Extendido en Rancagua, a 14 de Noviembre de 2019

JORGE SAN MARTIN LEYTON SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL, VI REGION

JSML/jsml DISTRIBUCION

DISTRIBUCION	
UNIDAD DE CONTROL REGIONAL (SUBDERE)	
DIVISION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
UNIDAD DE TRANSPARENCIA GOBIERNO REGIONAL	
GOBIERNO REGIONAL DIVISIÓN ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTION Y UNIDAD OPERATIVA DE CONTROL DE TRANSITO	INSTITUCIONES FINANCIERAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTROL DE TRANSITO	INSTITUCION TECNICA Y RESPONSABLE DE ETAPA
ARCHIVO SECRETARIA EJECUTIVA	